

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.531

Miércoles 18 de Diciembre de 2019

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1698255

---

---

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

**RESOLUCIÓN N° 639 EXENTA, DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2019, QUE ORDENA ELABORAR E INCORPORAR PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN QUE INDICA EN EL PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2020**

(Extracto)

Con fecha 7 de noviembre de 2019, la Superintendencia de Educación dictó la resolución exenta N° 639, que "ordena elaborar e incorporar procedimiento de fiscalización que indica en el Plan Anual de Fiscalización de la Superintendencia de Educación para el año 2020", con el fin de verificar que los establecimientos educacionales se ciñan, en los planes y programas que apliquen para 3° y 4° medio -dependiendo, de la fórmula de implementación que elija el establecimiento- a las nuevas bases curriculares elaboradas por el Ministerio de Educación, conforme a lo establecido en el decreto supremo N° 193 de fecha 17 de junio de 2019 y el decreto N° 876 de fecha 12 de septiembre de 2019. La resolución referida estará disponible íntegramente en la página web institucional [www.supereduc.cl](http://www.supereduc.cl).



---

**CVE 1698255**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---